

325

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización y el economista **VINICIO GONZALO SALGADO LALAMA**, Asesor de la Subsecretaría de Comercialización, viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Bruselas – Reino de Bélgica, con el fin de participar en la “**III Ronda de Negociaciones entre Ecuador y la Unión Europea**”, en el período del 06 al 15 de junio de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. SNAP-SCGP-2014-002687-O de 14 de julio de 2014.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 06 al 15 de junio de 2014, de la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización y del economista **VINICIO GONZALO SALGADO LALAMA**, Asesor de la Subsecretaría de Comercialización, quienes viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Bruselas – Reino de Bélgica, con el fin de participar en la “**III Ronda de Negociaciones entre Ecuador y la Unión Europea**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **29 JUL 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca


RMC/EMA/DVM/DSS
25.07.2014

